

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27455** *LOBAGAM CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11, en los autos número 556/08, ejecución 164/08 se ha dictado con fecha 04/09/09 auto que contiene el siguiente particular:

Declarar al ejecutado Lobagam Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.189,62 euros de resto de principal, más 1.533 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090065433-1